



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE INGENIERIA
BIOINGENIERIA

Ref. Expte. N° 1588/06.-

RESOLUCION "C.D." N° 094/06.-

ORO VERDE, E.R. 05 de abril de 2006.-

VISTO Las presentes actuaciones recaídas en Expte. de la Casa N° 1588/06, presentado por la Consejera Directiva por el Claustro (PAyS) Sra. Élidea Beatriz **ITA de TREVIZÁN**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicita a este Cuerpo el aval institucional, para que dicho claustro pueda integrarse a la "*Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua*" (RIU)

Que, en la actualidad la RIU está integrada por las Universidades de Córdoba, San Luis, Catamarca, Santiago del Estero, Mar del Plata, Cuyo, Sur, La Matanza, Salta, La Plata, y por las Facultades de Cs. Políticas de UNR, de Ingeniería de San Juan y Tecnológica Regional Delta.

Que el aval institucional solicitado, quiere ser presentado en la próxima reunión de la RIU, en el mes de julio, en la Universidad de Santiago del Estero.

Que por el Claustro PAyS, en una primera etapa de afianzamiento la representación de esta Facultad, recaería en las agentes Sra. Élidea **ITA de TREVIZÁN** y Sra. Ana Teresa **CARRASCO de ORIZ**.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

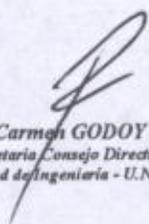
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

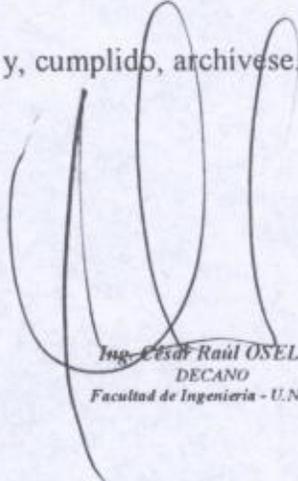
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Brindar el Aval Institucional, a los efectos de propiciar a la integración del Claustro PAyS, a la "*Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua*" RIU a realizarse en el mes de julio en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con la representación de esta Casa de Estudios de las agentes Sra. Élidea ITA de TREVIZÁN y Ana Teresa CARRASCO de ORIZ

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.-

F.I.
UNER
rgb
rgb
rgb


Sra. Rosa del Carmen GODOY de BERRAZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.E.R.


Ing. César Raúl OSELLA
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.E.R.